

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 26 de mayo de 2022 **Hora:** 12:01:06  
**Recibo No.:** AA22883260  
**Valor:** \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.  
Nit: 800.167.347-1  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00506507  
Fecha de matrícula: 10 de julio de 1992  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 113 # 7-45 Torre B Oficina 1009 Edificio Teleport  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: aarango@asiltda.co  
Teléfono comercial 1: 5082610  
Teléfono comercial 2: 5082610  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 113 # 7-45 Torre B Oficina 1009 Edificio Teleport  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: aarango@asiltda.co  
Teléfono para notificación 1: 5082610  
Teléfono para notificación 2: 5082610  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de mayo de 2022 Hora: 12:01:06**

Recibo No. AA22883260

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Escritura Pública No.1.793 Notaría 36 de Santafé de Bogotá del 2 de mayo de 1.992, inscrita el 10 de julio de 1.992, bajo el No.371.199 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ATENCION SOCIAL INTEGRAL COMPAÑIA LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Que por Acta No. 43 de la junta de socios del 30 de julio de 2014, inscrita el 8 de agosto de 2014 bajo el número 01858127 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL COMPAÑÍA LIMITADA, por el de: ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.

Que por Acta No. 43 de la Junta de Socios, del 30 de julio de 2014, inscrita el 8 de agosto de 2014 bajo el número 01858127 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: el objeto social principal de sociedad será la realización de asesorías y consultorías sobre estudios de impacto ambiental, promoción de planes de manejo ambiental, interventorías ambientales, asesorías técnicas y jurídicas; desarrollar toda actividad civil, industrial, comercial relacionada directa o indirectamente con la ingeniería civil y cuantas ocupaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de mayo de 2022 Hora: 12:01:06**

Recibo No. AA22883260

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

similares o conexas exista, entre las que están: diseño, dirección, construcción, ejecución de obras civiles, ejecución de obras civiles de ingeniería para el manejo, conservación y cuidado medio ambiental; la comercialización, distribución y venta de todo tipo de productos para dotación de seguridad industrial, productos biodegradables y/o relacionados con el medio ambiente, papelería, plástico; comercialización de instalaciones de gas natural domiciliario, elaboración de instalaciones de gas natural y venta de gasodomésticos y elaboración de estudios de síntesis, para exploración de hidrocarburos o labores afines. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: a) usufructuar, dar o tomar en arrendamiento a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, propios o terceros y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuese aconsejable. B) tomar dinero en muto o a cualquier otro título, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles para respaldar sus propias operaciones comerciales y celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permitan obtener fondos y otros activos que fueren necesarios para el desarrollo de la empresa. C) constituir compañías, agencias, sucursales y filiales para el establecimiento y explotación de negocios destinados a la realización de cualquier actividad comprendida en el objeto social y que fuese complementaria o accesoria, fundadora o no, de otras empresas de objetos análogos, accesorios o complementarios a el suyo, así como enajenar las cuotas, acciones, o derechos que adquieran de ellas y fusionarse con tales empresas o absorberlas. D) adquirir y enajenar toda clase de patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad intelectual o industrial y adquirir u otorgar, concesiones para su explotación. E) celebrar todas aquellas operaciones contractuales necesarias para desarrollar su objeto social, así como todos los actos de carácter civil, comercial o administrativo que guarden relación de medio a fin con su objeto social y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, judiciales o extrajudiciales, derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía. F) celebrar con compañías aseguradoras cualquier clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio, así como de los bienes de propiedad de terceros y que en desarrollo de su objeto social administre. G) transigir, desistir, y apelar decisiones de árbitro o amigables componedores en las cuestiones en que tengan intereses frente a terceros a los asociados mismos o a sus administradores. H) en general, realizar todos los actos que tengan relación con la existencia y actividad de la sociedad. Se entienden

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de mayo de 2022 Hora: 12:01:06**

Recibo No. AA22883260

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
incorporados en el objeto social todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven de la existencia o actividad de la sociedad. La sociedad podrá realizar en general cualquier actividad lícita civil o mercantil.

**CAPITAL**

Capital:

\*\* Capital Autorizado \*\*

Valor : \$1,000,000,000.00

No. de acciones : 100,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

\*\* Capital Suscrito \*\*

Valor : \$800,000,000.00

No. de acciones : 80,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

\*\* Capital Pagado \*\*

Valor : \$800,000,000.00

No. de acciones : 80,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo del representante legal y su suplente, quienes podrán ser personas naturales o jurídicas, designados por la asamblea de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, que se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. El suplente

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de mayo de 2022 Hora: 12:01:06**

Recibo No. AA22883260

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
del representante legal tendrá las mismas funciones del representante legal para suplir su ausencia. Funciones del representante legal. El representante legal, y en caso de ausencia, su suplente, tendrá las siguientes funciones: 1. Convocar y presidir todas las reuniones de la junta directiva. 2. Dirigir y administrar los negocios de la compañía. 3. Formular, planear, dirigir, evaluar y controlar todo lo relacionado con la fijación y cumplimiento de las políticas y estrategias generales, de orden administrativo, financiero y operativo de la misma. 4. Efectuar por mandato de la junta directiva los planes, programas y proyectos requeridos para el desarrollo de los procesos y actividades de la misma. 5. Controlar las actividades planificadas y detectar las desviaciones de los procesos. 6. Coordinar y dirigir, las gerencias comerciales, proyectos, administrativa y financiera, de igual forma garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. 7. Tomar decisiones estratégicas y dar solución a la presencia de posibles riesgos. 8. Proponer modificaciones a las normas, los procedimientos y las políticas y hacerlas cumplir. 9. Controlar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas. 10. Analizar los riesgos identificados por la gerencia comercial. 11. Convocar y presidir todas las reuniones de la asamblea de accionistas. 12. Semanalmente, dar las directrices para el cumplimiento de los objetivos del proyecto de diseño y puesta en marcha de la plataforma como nuevo producto de la compañía. 13. Realizar reunión semanal para conocer el estado de los procesos comerciales, financieros, administrativos y técnicos. 14. Pedir y revisar informes de flujo de caja de la compañía. 15. Pedir y revisar informes mensuales sobre la ejecución de inversiones de la compañía. 16. Dirigir la función comercial con el fin de fortalecer las relaciones con los clientes. Limitaciones: el representante legal requiere aprobación de la asamblea de accionistas para los siguientes actos: a) Cualquier acto dispositivo sobre la sociedad, así como el cierre o venta de oficinas o lugares de negocios. B) Cualquier acto de disposición de un derecho sobre bienes raíces. C) Adquisición de compañías, establecimientos de comercio y acciones o cuotas de interés o participación en otras sociedades. D) Cualquier acto dispositivo de derechos sobre propiedad intelectual, así como la realización de acuerdos de licencia y su modificación o terminación. E) Efectuar donaciones o promesas de donación, salvo las que sean usuales en el mercado. F) El abandono de o la reducción de áreas de negocio g) El comienzo de nuevas aéreas de negocio h) Acuerdos de pensión de cualquier clase. J) Conceder prestaciones extra legales a los trabajadores, efectuar incrementos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de mayo de 2022 Hora: 12:01:06**

Recibo No. AA22883260

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
salariales que superen la inflación del año anterior.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Acta no. 43 de Junta de Socios del 30 de julio de 2014, inscrita el 8 de agosto de 2014 bajo el número 01858127 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL ARANGO LEE ADRIANA	C.C. 000000052862124
Que por Acta no. 70 de Asamblea de Accionistas del 6 de junio de 2019, inscrita el 10 de junio de 2019 bajo el número 02474466 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ARANGO LEE OCTAVIO ANDRES	C.C. 000000079882578

**REVISORES FISCALES**

\*\* Revisor Fiscal \*\*

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 21 de agosto de 2014, inscrita el 23 de agosto de 2014 bajo el número 01861978 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GAITAN FAJARDO JOSE MIGUEL	C.C. 000000019381425
REVISOR FISCAL SUPLENTE CARDENAS CARDENAS EDUARDO EUGENIO	C.C. 000000008280935
Que por Acta no. 43 de Junta de Socios del 30 de julio de 2014, inscrita el 8 de agosto de 2014 bajo el número 01858127 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA GAITAN & RODRIGUEZ ASESORES S A S	N.I.T. 000009004115031

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de mayo de 2022 Hora: 12:01:06**

Recibo No. AA22883260

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No. Insc.
0002779	1999/05/18	Notaría 6	1999/06/21	00684824
0001536	2002/06/18	Notaría 36	2002/06/26	00832977
102	2009/02/03	Notaría 41	2009/02/17	01275984
1215	2011/05/31	Notaría 36	2011/06/14	01487437
1283	2012/05/14	Notaría 11	2012/05/22	01635938
3175	2012/10/18	Notaría 11	2012/10/26	01676063
377	2014/02/25	Notaría 42	2014/05/21	01836966
43	2014/07/30	Junta de Socios	2014/08/08	01858127
47	2014/11/28	Asamblea de Accionist	2015/01/30	01907349
50	2015/04/25	Asamblea de Accionist	2015/07/15	02002715
54	2015/12/21	Asamblea de Accionist	2016/01/19	02053648

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	7020
Actividad secundaria Código CIIU:	4290
Otras actividades Código CIIU:	7710

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de mayo de 2022 Hora: 12:01:06**

Recibo No. AA22883260

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.144.617.769

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 4 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de mayo de 2022 Hora: 12:01:06**

Recibo No. AA22883260

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22883260231DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

